

EL COMPROMISO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD

Eva A. Ortega J., Myrna García B., María Armendáriz V., Guadalupe Carrillo O., Berta Ponce G.,

Hay pocas cosas terrenas más hermosas que una universidad...un lugar donde aquellos que odian la ignorancia pueden luchar por el conocimiento, donde aquellos que perciben la verdad pueden luchar para que otros la vean.

(John Masefield.)

El objetivo principal del presente artículo es observar el entorno en que esta insertada la universidad y el compromiso que esto implica no solo en el ámbito académico, sino sociocultural y económico. Los desafíos que enfrenta y los retos que suponen nuevas oportunidades.

Con relación a la universidad y desde la concepción tradicional, esta institución histórico-social es considerada como santuario del conocimiento, del saber y buscadora permanente de la verdad; ello ha implicado un relativo aislamiento y exención de compromisos no relacionados con la ciencia propiamente. En consecuencia, tanto la universidad como la misma ciencia, no podrían cumplir funciones sociales distintas a las de ser creadoras, depositarias y transmisoras de conocimiento. "De manera que, al concebir la universidad como organización responsable de la creación y difusión del conocimiento, como su principal producto, inquieta en el sentido de cómo debe ser administrada y obliga a conocer de ella el criterio de la pertinencia, para comprobar que los objetivos propuestos por la institución corresponden a los requeridos por la sociedad" (Raga, 1998; citado por Martínez et al, 2006)

Existen varias preguntas que es importante hacernos, para cumplir con la responsabilidad que tenemos ¿Estamos preparando a los estudiantes para enfrentarse a las nuevas relaciones en la sociedad? ¿Estamos formando profesionales que consideran la tecnología como algo aislado cuyos efectos no les competen? ¿Estamos formándolos en el campo ético para que se desempeñen como ciudadanos ejemplares y puedan contribuir a la formación de una sociedad justa y libre? ¿Los conmueve la realidad nacional, afecta su conducta o simplemente son espectadores? (Hernández y Saldarriaga 2009).

En los albores del nuevo siglo, se observan una demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales. La educación superior comprende "todo tipo de estudios, de formación o de formación para la investigación en el nivel postsecundario, impartidos por una universidad u otros establecimientos de enseñanza que estén acreditados por las autoridades competentes del Estado como centros de enseñanza superior".

La educación superior se enfrenta en todas partes a desafíos y dificultades relativos a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismos, una mejor capacitación del personal, la formación basada en las competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los planes de estudios, las posibilidades de empleo de los diplomados, el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional.

La educación superior debe hacer frente a la vez a los retos que suponen las nuevas oportunidades que abren las tecnologías, que mejoran la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber y de acceder al mismo. Deberá garantizarse un acceso equitativo a estas tecnologías en todos los niveles de los sistemas de enseñanza. (UNESCO, 1998)

El avance de la globalización económica en el mundo, los bloques que se están conformando en los aspectos sociales nos obliga a tratar de emular lo que en aspectos de responsabilidad social universitaria se está haciendo, este concepto tiene un nuevo sentido para las universidades mexicanas para responder a la sociedad y al entorno en el que se encuentran ubicadas.

Actualmente en las universidades se está hablando de la responsabilidad social universitaria, como un compromiso que deben de tener las mismas, primeramente, en el aspecto ético, hacia la sociedad, al medio ambiente, en la formación de profesionistas y en la investigación.

La Responsabilidad Social Universitaria es una nueva filosofía de gestión universitaria que pretende renovar el compromiso social de la Universidad al mismo tiempo que facilitar soluciones innovadoras a los retos que enfrenta la educación superior en el contexto de un mundo globalizado pero insostenible en sus patrones de "Desarrollo". (Vallaey F 2007).

La Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) elaboró un modelo de responsabilidad social universitaria cuyo objetivo a nivel general es vincular el conocimiento generado en el contexto de su aplicación (científico, tecnológico, humanístico y artístico) con las necesidades locales, nacionales y globales, a fin de promover el desarrollo humano y sustentable para mejorar la calidad de vida de las personas. Esto significa promover que todas las acciones (tanto internas como externas) influyan en la sociedad y en las expectativas que los actores sociales tienen sobre ella, vinculando el conocimiento que genera con las necesidades locales, nacionales y globales.

Considera cuatro Ámbitos de Responsabilidad Social Universitaria, tal como se representa en el siguiente esquema:



Fuente: Universidad Autónoma de Yucatán (UADY 2011)

Para entender la RSU, cabe abordar otro concepto similar que le precede: la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Domínguez la define como el conjunto de obligaciones y compromisos que se derivan de los impactos que la actividad de las organizaciones produce en los ámbitos social, laboral, medioambiental y de los derechos humanos. Surge en un contexto en el que la sociedad demanda cambios en los negocios para que se involucren cada vez más en los problemas sociales. Dado que las universidades son también organizaciones que tienen impactos de diversa naturaleza en la sociedad y comunidades, la reflexión sobre responsabilidad social se traslada también al mundo universitario. (Domínguez P. M. J. 2011).

Hoy es una realidad que las Universidades Públicas, sobre todo en países en desarrollo, no han logrado adecuarse con la suficiente rapidez a lo requerido por la complejidad inherente de la sociedad del siglo XXI. Por lo que es indudable la importancia de realizar balances acerca de los nuevos contenidos que tiene la relación de la universidad con la sociedad y de la obligatoriedad del Estado para proveer los más altos niveles de bienestar social y de Desarrollo Humano Sostenible.

Esto es particularmente relevante para la responsabilidad social de la Universidad Pública Mexicana, que de manera general queda sintetizada por cinco rasgos particulares a los que obedece su especificidad:

1. Ser las instituciones más representativas de su país por la demanda social que atienden;
2. Abarcar el conjunto de las áreas del conocimiento de la ciencia y tecnología, las ciencias sociales y las humanidades, las artes, la cultura y la historia; así como estar a la vanguardia de las mismas;
3. Desarrollar sus tareas de investigación y posgrado en la mayor parte de la actividad científica nacional y regional;
4. Concentrar el porcentaje más significativo de los presupuestos nacionales del sistema de educación superior, y
5. Tener bajo su resguardo la protección y el desarrollo de un importante patrimonio histórico y cultural. (Axel Didriksson, 2002).

Se espera que la RSU “tenga un contenido movilizador, suscite una convergencia entre los actores sociales, contribuyendo a construir un sentido nuevo a la reflexión sobre los temas claves de la comunidad” (Martí et al. 2008).

Para ello, es necesario realizar modificaciones tanto en los programas académicos como en actividades vivenciales. En este sentido, “La proyección social de las Universidades no es sólo una acción externa, sino que tiene incidencia académica a través de la introducción de cambios en el currículo y en las pedagogías... Una mayor pertinencia y un currículo basado en competencias, contribuye a la proyección social al reafirmar saberes prácticos y no exclusivamente teóricos como respuesta a problemas concretos” (Domínguez op. Cit).

Existen diferentes formas en las que una universidad puede ayudar a la sociedad. Domínguez las clasifica en cuatro tipos:

1. Promoción de impactos positivo en el entorno inmediato: Implica la creación de centros universitarios al servicio de la comunidad, como clínicas.
2. Promoción de un impacto comunitario: Son actividades a realizar en instalaciones de la comunidad para atender una necesidad del colectivo.
3. Actividades de asistencia técnica.
4. Actividades para el fortalecimiento de instituciones mediante el voluntariado: La universidad se contacta con instituciones en las que alumnos pueden ayudar de forma voluntaria

La transformación de la educación superior y de las Universidades Públicas es, pues, un imperativo de la época. Fenómenos como la globalización, la formación de espacios económicos más amplios (subregionales, regionales y mundiales), la velocidad de las comunicaciones, la mayor disponibilidad de información y las características mismas del conocimiento contemporáneo generan desafíos muy grandes para la educación superior, a los que sólo podrá dar respuestas más pertinentes mediante profundos y sistemáticos procesos de transformación.(Sánchez G. C. L. , A. Herrera M., L.G., Zárata M., W. Moreno M., 2007)

Literatura

Ponencia

Didriksson, A. (2002). Reunion de Macrouniversidades de América Latina y el Caribe, Universidad Central de Venezuela..

Internet

Domínguez P. M. de J. (2011) "Responsabilidad social universitaria". Humanismo y trabajo social. 8 (2009): 37-67. Redalyc. Web.

<http://ciudadaniaaprendizaje.blogspot.mx/2011/04/responsabilidad-social-universitaria.html> consultado 7 de Junio del 2013

Hernández R. D. y A. Saldarriaga. (2009) Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria. Caso Escuela de Ingeniería de Antioquia EIA. Dyna Vol. 66 Un. 159 Sep. Universidad Nacional de Colombia.

Martí N. J. J. et al. (2008) "Responsabilidad social universitaria: acción aplicada de valoración del bienestar psicológico en personas adultas mayores institucionalizadas".

Polis: revista académica de la Universidad Bolivariana.

<http://ciudadaniaaprendizaje.blogspot.mx/2011/04/responsabilidad-social-universitaria.html> consultado 7 de Junio del 2013

Martínez, C., Mavarez, R.Rojas, L., Rodríguez, J. C., Belkis. (2006). La responsabilidad social como instrumento para fortalecer la vinculación universidad-entorno social. (en línea) disponible en <http://www.oei.es/memoriasctsi/mesa15/m05p02.pdf> (Consultado 17 de Junio del 2013)

Sánchez G. C. L. , A. Herrera M., L.G., Zárate M., W. Moreno M.,(2007) "La responsabilidad social universitaria (RSU) en el contexto del cambio de la educación superior" Universidad Nacional Autónoma de México Consultado 7 de Junio del 2013

Vallaes F. (2007) D.R.© Tecnológico de Monterrey, Responsabilidad Social Universitaria Propuesta para una definición madura y eficiente

http://www.responsable.net/sites/default/files/responsabilidad_social_universitaria_francois_vallaes.pdf consultado 13 de Junio del 2013

Vallaes, F.. Breve Marco Teórico de Responsabilidad Social Universitaria.

<http://www.udlap.mx/rsu/pdf/1/BreveMarcoTeodelaResponsabilidadSocialUniv.pdf>

Universidad Autónoma de Yucatán.(2011) UADY Programa Integrador

Responsabilidad Social Universitaria 2010 – 2020 <http://www.pdi.uady.mx/rsu.php>

Consultado 18 de Junio del 2013

UNESCO(1998) Conferencia mundial sobre la educación superior. La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción

http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm consultado 14 de Junio del 2013

